

COMISIONADA CIUDADANA **MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**

Ciudad de México, 23 de junio de 2023

Reporte semanal no. 23 semana del lunes 19 al viernes 23 de junio de 2023

Reporte semanal del equipo de Estado Abierto

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el semana del lunes 19 al viernes 23 de junio respecto del año 2023.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
 - a. Trabajo de Pleno.
 - b. Trabajo de ponencia.
 - c. Agenda de apertura.
 - d. Contenidos de difusión.
2. Actividades relativas a la Dirección de Estado abiertos Estudios y Evaluación.
 - a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
 - i. Red Ciudad en Apertura.
 - ii. Reportes especiales de apertura.
 - iii. Decálogo por una Reconstrucción Abierta.
 - iv. Diagnósticos.
 - v. Estudios externos.
 - vi. Alianza para el Gobierno Abierto, Ciudad de México.
 - vii. Espacios Abiertos.
 - b. Verificación de la publicación de las obligaciones de transparencia en los portales de transparencia y en la Plataforma Nacional de Transparencia
 - i. Verificación al cumplimiento a las recomendaciones y observaciones de la Evaluación Censal 2022.
 - ii. Evaluación Censal 2023.
 - c. Reformas a los Lineamientos Técnicos de Evaluación.
 - d. Tablas de aplicabilidad.
 - e. Dictámenes de denuncias por vacíos de información pública.
 - f. Asesorías Técnicas Especializadas.
 - i. Jornada Asesorías Técnicas Grupales.
 - ii. Asesorías técnicas especializadas: por demanda de los sujetos obligados

- g. Comités de Transparencia.
- h. Solicitudes de Información Pública.

a. Trabajo de Pleno

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**
 - Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención **24 expedientes nuevos**, asociados a distintos medios de impugnación presentados para su resolución ante este Instituto.

Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno de 2023

- El miércoles 21 de junio del año en curso, asistí a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del InfoCDMX.
- De igual forma, aprobamos por unanimidad el Acta de la **Vigésima Segunda Sesión ordinaria** del Pleno de este Instituto celebrada el 14 de junio de 2023.
- En la sección de recursos de revisión en materia de acceso a la información pública realicé el posicionamiento relativo a la resolución del expediente INFOCDMX/RR.IP.3158/2023 de acceso a la información pública presentado en contra del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva.
- En esta sesión se presentaron por parte de ponencia a consideración del Pleno 47 proyectos de resolución, de los cuales 46 son recursos de revisión en materia de acceso a la información y una denuncia por el incumplimiento a la protección de datos personales.
- En el apartado de asuntos generales se posicionaron los siguientes temas:
 - Reporte 22 de actividades con énfasis en la Asesoría Técnica Especializada en Lenguaje Sencillo y Claro.
 - 82 días sin pleno del INAI

Votos de resoluciones

En la Vigésima Tercera Sesión, se emitieron los siguientes votos:

Bloque: sobreseer por quedar sin materia y da vista por considerar que debió de ser un ordena y da vista:

Exp.	Sujeto obligado	Ponencia	Voto
INFOCDMX/RR.IP.3486/2023	Secretaría de la Contraloría General	LLER	Particular
INFOCDMX/RR.IP.3516/2023	Alcaldía Milpa Alta	LLER	Particular
INFOCDMX/RR.IP.3770/2023	Agencia de Atención Animal	JCBG	Particular

Bloque revocar. Por considerar que debió de ser un ordena y da vista:

Exp.	Sujeto obligado	Ponencia	Voto
INFOCDMX/RR.IP.2382/2023	Alcaldía Benito Juárez	ARGG	Particular

En bloque Ordena y da vista:

Exp.	Sujeto obligado	Ponencia	Voto
INFOCDMX/RR.IP.3559/2023	Alcaldía Venustiano Carranza	MASMR	Particular (en segunda vuelta)

b. Trabajo de ponencia

Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los **asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria**, cuya realización se tiene programada para el miércoles 28 de junio.
- Asimismo, en atención a lo solicitado por la Secretaría Técnica mediante el oficio **MX09.INFODF.6ST.2.4.0906.2023**, se depositaran oportunamente, en el repositorio sharepoint habilitado por la Secretaría Técnica, los **34 proyectos** de

resolución que presentará mi ponencia para su eventual aprobación a la sesión de Pleno referida, hecho que se notifica a esa misma Secretaría y a las demás ponencias.

Cumplimientos

- Como parte de la actualización semanal del proceso de cumplimientos, se indica que, hasta la sesión del pleno del 21 de junio de 2023, esta ponencia tiene un aproximado de 1603 resoluciones con los sentidos de modificar, revocar, ordenar y dar vista o parcialmente fundada y fundada. En tanto que esta ponencia emitió once cumplimientos, trece incumplimientos y once vistas.

c. Temas de apertura

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas encomendadas a este equipo.

Agenda como Comisionada Ciudadana

Sexta Sesión del Consejo Asesor de Estado Abierto.

Como Comisionada Ciudadana, tuve el honor de participar en la sexta reunión de trabajo del Consejo Asesor de la Agenda de Estado Abierto el pasado lunes 19 de junio. En esta ocasión, contamos con la presencia de Rafael Valenzuela, Raúl Cazares y Rafael Ayala por parte del Consejo Asesor, y con Soledad Rodrigo, Zulema Oviedo, José Hernández y Daniel Cervantes como parte del equipo de Estado Abierto del Info CDMX.

Nuestro principal objetivo en esta sesión fue presentar algunos de los productos que fueron co-creados desde la red Ciudad en Apertura, con el objetivo de identificar estrategias de difusión para impactar y expandir su uso. Estos productos incluyen la Guía de Derechos para el Acceso a la Salud: Personas LGTBTTIQ+ en la CDMX, la Guía de credencialización, y la Guía del proceso de ejecución de sentencias.

Durante la reunión, solicitamos retroalimentación de las personas integrantes del Consejo Asesor y recibimos valiosas aportaciones. Entre las propuestas y comentarios destacados, se sugirió acercarse a los organismos electorales locales y a las organizaciones de derechos humanos, y se mencionó la posibilidad de presentar estas guías como buenas prácticas en eventos o convocatorias.

Las grabaciones de todas las reuniones, así como las minutas de trabajo, están disponibles para su consulta en el microsítio del Consejo Asesor en el sitio oficial del INFO CDMX.

Espacios Abiertos | Reconstrucción y Derecho a Saber.

El martes 20 de junio, participé en la segunda mesa de trabajo de Reconstrucción y Derecho a Saber. A esta mesa asistieron personas damnificadas y la organización FUNDAR, lo anterior en el marco de Espacios Abiertos.

En seguimiento de la primera mesa de trabajo del pasado 14 de junio, en esta segunda, se puso a consideración y retroalimentación los siguientes documentos un catálogo de información que contiene diversos cajones de información de interés público de estos los temas más relevantes son: presupuesto, rendición de cuentas y prevención de la corrupción, entre otros temas que fueron acordados durante la Primera Mesa de Trabajo y dos un mapeo de actores públicos locales y federales, organizaciones de la sociedad civil, entes privados y cualquier instancia relacionada con el tema de reconstrucción.

Es así que esta mesa cerró con 52 instituciones del ámbito local y 3 del ámbito federal mapeadas. En ese tenor, se recopilará la información vertida en el documento del catálogo para cerrar con las atribuciones de aquellas instancias que deben proporcionar información al respecto.

30 Aniversario de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

El jueves 22 de junio, asistí de manera presencial como invitada especial a la Ceremonia Conmemorativa del 30 Aniversario de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Durante el evento tuve la oportunidad de conversar con la presidenta de la Comisión, Nashieli Ramírez con la finalidad de avanzar en garantizar derechos humanos para prever y condiciones que contribuyan a generar confianza, resiliencia y paz positiv

Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT)

Entre las actividades que realizadas para dar cumplimiento a los objetivos de los planes de trabajo de las distintas instancias del Sistema Nacional de Transparencia en las que participa la comisionada Nava, se destacan las siguientes:

- Se tomó conocimiento de distintos comunicados publicados por el INAI relativas a actividades internacionales del organismo garante nacional y declaraciones de distintos integrantes de su Pleno relativas a la importancia de la protección de los derechos que ese organismo garante tutela.
- Se realizaron preparativos para la participación de la comisionada ciudadana María del Carmen Nava Polina en la primera fecha del 4o Foro de Criterios de Interpretación y Resoluciones Relevantes, evento convocado por la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones (CJCyR), que se realizará en las instalaciones del organismo garante de Nuevo León, InfoNL, el martes 27 de junio.
- Se tomó conocimiento de las notificaciones remitidas por el Secretario Ejecutivo del SNT, relativas a:
 - Invitación a acompañar el Foro: “Por la legalidad y la transparencia en las contiendas electorales” de la Región Norte del SNT, a celebrarse en La Paz, BCS., el 23 de junio.
 - Cierre del plazo (26 de junio) para impactar ajustes en los compromisos consignados por los distintos organismos garantes en el sistema de seguimiento de avances de los programas nacionales (PROTAI y PRONADATOS), en sus ediciones 2022-2026.
 - Se supervisó que tanto la Ponencia de la comisionada Nava Polina, como la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, revisaran y validaran los compromisos previamente consignados en esa plataforma.
- Se tomó conocimiento de la invitación de la Comisión de Gobierno Abierto y del INAI a asistir a la sesión regional centro, informativa sobre las obligaciones derivadas de los

nuevos lineamientos del SNT en materia de transparencia proactiva. Se realizará por medios remotos, la mañana del miércoles 28 de junio.

- Sobre el tema, se circuló entre las ponencias de las personas comisionadas integrantes del Pleno una tarjeta informativa sobre las tareas que, de dichos lineamientos, derivan para este organismo garante, así como la necesidad de coordinar su planeación y ejecución, en tanto que involucran a distintas áreas del Instituto.
- Se tomó conocimiento del recordatorio de la CJCyR sobre los requisitos y la fecha límite (30 de junio) para que los organismos garantes del SNT registren ante dicha comisión las postulaciones de las personas servidoras públicas interesadas en participar en la edición 2023 del Programa de Estancias Interinstitucionales.
 - La convocatoria se difundió, en su momento, entre integrantes del Equipo de Estado Abierto.
- Seguimiento al avance de los compromisos en los programas nacionales del SNT.
 - Durante la semana en curso, de los compromisos consignados por la comisionada Nava Polina para apoyar la realización de las líneas de acción del PROTAI y PRONADATOS, se realizaron las siguientes tareas:
 - Esta semana se liberó, en el micrositio institucional de Datos Abiertos, una base de datos en formatos abiertos, que sistematiza información sobre los recursos de revisión resueltos en el periodo de enero al 21 de junio de 2023. Ello, para dar cumplimiento al compromiso asociado a la línea de acción 5.1.11 del PROTAI 2022-2026 “Elaborar un compendio estadístico socialmente útil en materia de recursos de revisión que permita reutilizar su información para construir estudios, visualizaciones o sitios electrónicos en los que se realice su diagnóstico y desafíos para establecer posibles rutas de mejora al ejercicio del DAI en el territorio nacional (INAI, OGL)”. Esta información se actualizará periódicamente.
 - Se circuló entre las ponencias de las personas comisionadas integrantes del Pleno del Instituto una tarjeta informativa con la descripción de dos actividades propuestas para dar cumplimiento a una línea de acción del Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS) 2022-2026, específicamente de la línea la línea 9.1.9-A, relativa a

“Identificar y divulgar, conforme a la línea de acción 1.1.1-A, los recursos de revisión socialmente relevantes y su cumplimiento como prueba de la efectividad de la PDP, así como elaborar un compendio estadístico socialmente útil en materia de recursos de revisión (INAI, OGL).”

Redes Internacionales

Red Internacional de Justicia Abierta

- Durante la semana que se reporta, se dio seguimiento al avance en la carga de información para alimentar el Índice de Transparencia Pasiva RIJA UNESCO por parte de las Unidades de Transparencia de dos poderes judiciales estatales (Estado de México y Querétaro) participantes en el proyecto. Uno más (Yucatán), procesa internamente su eventual decisión de adherirse al proyecto.
- Se coordinó la reunión de presentación de resultados para los dos poderes judiciales estatales que concluyeron con la carga de información correspondiente (Hidalgo y Michoacán).
- Se da seguimiento con la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIJ) al interés de otras instancias judiciales en el país por participar en el proyecto.

Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC)

- Se remitió información a la coordinadora del grupo de trabajo sobre género y grupos vulnerables de la ICIC para acercar materiales elaborados por el Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX que cumplen características de las prácticas seleccionadas en la revisión realizada a los organismos garantes que integran esa red. Se tomó conocimiento de la respuesta de la coordinadora de dicho grupo, en el sentido de que los materiales acercados se considerarán en la selección realizada.

a. Contenidos de difusión

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde se publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.

Twitter

Periodo: 16 al 23 de junio de 2023

Total de tuits: 24

Total de impresiones por día: 404

Total de impresiones en 8 días: 3.7K

Tuit con más impresiones (532) e interacciones (37)

🚩⚙️ Estamos listas para impulsar acciones que abonen a una #AperturaSinExcepción desde @InfoCdMex 😊 😊 Nos vemos en la 6ta reunión de trabajo del Consejo Asesor de #EstadoAbierto 🙌🏻
👍📅 Lunes 19 de junio <https://t.co/WUwzscQOn9>

https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1669766799578267648

2.-Actividades relativas a la Dirección de Estado abiertos Estudios y Evaluación.

a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.

i. Red Ciudad en Apertura

Mecanismo de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas para impulsar la apertura institucional multiactor y multinivel, con el propósito de desarrollar acciones que atiendan necesidades específicas de la población prioritaria. Al respecto, en la semana que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- Se compartió con CONAPRED la versión con comentarios del Reporte del diagnóstico Fortalecimiento de capacidades para un empleo sin discriminación.

ii. Reportes especiales de apertura.

Con el objetivo de implementar el análisis de resultados de las actividades realizadas en materia de apertura que aporten áreas de oportunidad para la agenda de Estado Abierto, se elaboran estudios aplicados para la realización de reportes especiales de apertura. Al respecto, en la semana que se reporta:

- Se continuó con el desarrollo del reporte especial con temática en reconstrucción abierta.

Los reportes especiales realizados se pueden consultar en la Biblioteca Digital del Info CDMX: <https://infocdmx.org.mx/index.php/nuestras-actividades-y-servicios/biblioteca-digital.html>

iii. Red Ciudad en Datos Abiertos

La Red Ciudad en Datos Abiertos tiene el objetivo de impulsar y acompañar la gestación, utilización, difusión y aprovechamiento de bancos de datos abiertos en la Ciudad de México.

Esta Red también acompaña el desarrollo del Reto de apertura: Infraestructura Abierta 2022 en la Ciudad de México para fortalecer la transparencia, integridad y la óptima gestión de las actividades implicadas para el logro de resultados con el proyecto Continuación de la construcción del nuevo edificio de la Alcaldía Miguel Hidalgo, implementado por la misma Alcaldía y promover la adopción de estándares internacionales en la materia. El Consejo Impulsor está conformado por el INAI, México Evalúa, Open Contracting Partnership, Cost (Infrastructure, Transparency Initiative). El objetivo de esta red consiste en acompañar los trabajos de la fase piloto del reto de apertura 2022: Infraestructura abierta, así como impulsar y acompañar la gestación, utilización, difusión y aprovechamiento de bancos de datos abiertos en la Ciudad de México.

- Se elaboró una nota con la ruta de trabajo para la continuación de los trabajos de la Red.

Consulta el micrositio aquí: <https://infocdmx.org.mx/micrositios/2023/redciudad/inicio/>

iv. Diagnósticos

Con el objetivo de conocer las acciones implementadas por los sujetos obligados de la Ciudad de México relacionadas con la apertura institucional, se realizan informes diagnósticos.

- Se trabajó en el desarrollo de secciones del informe diagnóstico de comités de transparencia.
- Se trabajó en el desarrollo de secciones del informe diagnóstico de apertura: datos abiertos.
- Se brindaron asesorías para la respuesta del cuestionario diagnóstico de datos abiertos.

Consulta aquí información de los diagnósticos: <https://infocdmx.org.mx/index.php/nuestras-actividades-y-servicios/estudios-e-indicadores.html>

v. Estudios externos

Con el objetivo de efectuar estudios sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública, la Transparencia, el Estado Abierto y la Rendición de Cuentas que ofrezcan referentes de apoyo para la toma de decisiones dentro del Instituto, se efectúan estudios externos.

- Se realizaron ajustes al anexo técnico para el estudio sobre megaproyectos y medio ambiente a realizar este año.

vi. Alianza para el Gobierno Abierto, Ciudad de México

Como parte del Núcleo Promotor, instancia de decisión del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de México bajo el modelo OGP (por sus siglas en inglés), se acompañaron los trabajos de cocreación de dicho plan en un papel de facilitador.

- Con la finalidad de abonar a la generación de memoria y archivo, como elemento de apertura, de todo el proceso de cocreación del Plan de Acción, continuamos con el desarrollo de una memoria colaborativa que contendrá la información sobre las distintas etapas del proceso.
- Se preparó un cuestionario para recabar las experiencias y aprendizajes de las personas y organizaciones que fueron parte del proceso.

El micrositio se puede encontrar en el siguiente enlace:
<https://www.infocdmx.org.mx/micrositios/2023/plandeaccion/index.html>

vii. Espacios Abiertos | Reconstrucción y Derecho a Saber

- El martes 20 de junio, realizamos la segunda mesa de trabajo de Reconstrucción y Derecho a Saber en el marco de Espacios Abiertos, con personas damnificadas de los sismos del 19 de septiembre de 2017 y la organización de la sociedad civil Fundar, Centro de Análisis e Investigación.

El objetivo de esta mesa fue presentar avances en el desarrollo del mapeo de actores y el catálogo de información sobre sismos, así como brindar orientación a las personas participantes sobre cómo solicitar información pública a través de solicitudes en la

Plataforma Nacional de Transparencia. También se presentó el ABC Denuncia Vacíos de Información Pública.

Número	Información específica	¿Quién posee la información?	¿Para qué se necesita esta información?	¿Es obligación de transparencia? Si es, indicar el artículo, fracción y párrafo según la LIAPIPC. Si no, indicar "No es obligación de transparencia".
13	Radicación estructural - Contiene en el proceso de reconstrucción de la infraestructura dañada en caso de tsunamis, sismos y otros que impiden de identificar la atención de los usuarios que resultan afectados.	Secretaría de Salud de la Ciudad de México	Permite a las personas conocer los datos estructurales de inmuebles que tienen de interés y beneficios.	Art 121-Fracción III-E. Estado. Protección de recursos públicos - 121
14	Radicación estructural - Gestión con el municipio federal de Arroyavieja y el Instituto Nacional de Biotecnología de la Secretaría de Agricultura, Gananadería y Desarrollo Rural de la Ciudad de México.	Secretaría de Cultura	Permite a las personas conocer los datos estructurales de inmuebles que tienen de interés del patrimonio cultural e histórico de la Ciudad de México.	Art 121-Fracción III-E. Estado. Protección de recursos públicos - 121
15	Radicación estructural - Para que la Comisión de regular estudios, investigaciones, análisis, diagnósticos y opiniones de carácter técnico, científico y académico, en materia de protección civil, gestión integral de riesgos y ordenamiento urbanístico del D.F. de la Ciudad de México.	Secretaría de la Ciudad de México	Permite a las personas conocer los datos estructurales de inmuebles que tienen de interés.	Art 121-Fracción III-E. Estado. Protección de recursos públicos - 121
16	Radicación estructural - Servir como base de coordinación técnica y de campo para demoliciones, restauraciones y reparaciones de inmuebles afectados.	Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México	Conocer la coordinación técnica y de campo, para demoliciones, restauraciones y reparaciones de inmuebles afectados.	Art 121-Fracción III-E. Estado. Protección de recursos públicos - 121
17	13-Preaquisito - Contiene en el Proyecto de Presupuesto de Egresos los recursos para hacer a saber los recursos para la reconstrucción.	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Permite a las personas conocer los recursos para hacer a saber los recursos para la reconstrucción.	Art 121-Fracción III-E. Estado. Protección de recursos públicos - 121
18	14-Preaquisito - Servir a través del Fideicomiso, la obtención de recursos públicos y privados, de otros recursos nacionales e internacionales, que contribuyan a mejorar la calidad y la cobertura de los servicios de reconstrucción.	Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México	Permite a las personas conocer, dar seguimiento y estar al día de los recursos públicos y privados para hacer a saber los recursos para la reconstrucción.	Art 121-De los Fideicomisos



b. Verificación de la publicación de las obligaciones de transparencia en los portales de transparencia y en la Plataforma Nacional de Transparencia

En atención a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) y en ejercicio de las atribuciones conferidas por las fracciones XI y XII del artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto, la DEAAE realiza verificaciones de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México, tanto en sus portales institucionales, como en la Plataforma Nacional de Transparencia.

i. Verificación al cumplimiento de las recomendaciones y observaciones de la Evaluación censal 2022

En lo relativo al proceso de verificación al cumplimiento de las recomendaciones y observaciones de la Evaluación censal 2022 realizada por el Equipo de Estado Abierto, a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación del 16 de enero al 28 de abril de 2023 a los 94 sujetos obligados que recibieron recomendaciones y observaciones en la Evaluación censal 2022 aprobada por el Pleno mediante el Acuerdo [6463/SO/30-11/2022](#) el 30 de noviembre de 2022.

En esta semana el avance es el siguiente:

- Se asesoró a sujetos obligados que recibieron nuevamente recomendaciones vinculantes.
- Se notificaron, a través de la Secretaría Técnica del Instituto, las vistas a los 32 sujetos obligados que obtuvieron menos de 80 puntos de 100 en esta evaluación.

Los resultados y otros documentos de apoyo se pueden consultar en el Micrositio del Info #EvaluaciónCDMX en la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones-2023.php>

ii. Evaluación Censal 2023

En cuanto a la evaluación censal de 2023 se informa que se dará inicio a la verificación de 145 sujetos obligados de los 146 que constituyen el Padrón vigente, toda vez que la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México es sujeto obligado indirecto de la Secretaría Ejecutiva y ésta última aún no se encuentra en operación.

Se verifica que la información se publique de conformidad con los periodos de actualización y conservación establecidos en los Lineamientos Técnicos de Evaluación. Al respecto, el avance es el siguiente:

- Se elaboró un programa de verificación de las obligaciones de transparencia 2023-2024.
- Esta semana **se dio inicio al proceso de la evaluación censal 2023**.
- Se estableció el mecanismo de detección de buenas prácticas y áreas de oportunidad.
- Se definieron temáticas de estudios focalizados: 1) contrataciones, 2) programas sociales, 3) declaraciones y 4) concesiones, permisos, licencias y autorizaciones.
- 4 sujetos obligados se encuentran en proceso de verificación y 141 están pendientes de evaluar.

Para mayor información los procesos de Evaluación previamente realizados, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones.php>

c. Reformas a los Lineamientos Técnicos de Evaluación

En atención y seguimiento al [Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-31/03/2023-03](#) de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) realizada el pasado 31 de marzo, este órgano garante a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación emprende distintas acciones para posibilitar el funcionamiento del buscador de género en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

- Se atendieron los comentarios del Equipo de Estado Abierto al proyecto de acuerdo para consideración del Pleno de este Instituto para la reformar los *Lineamientos Técnicos para Publicar, Homologar y Estandarizar las Obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México* (Lineamientos de Evaluación).
- Se atendieron los comentarios del Equipo de Estado Abierto a los Lineamientos de Evaluación de la Ciudad de México.
- Se eliminaron del control de cambios los cambios de formato, de manera que solo se están resaltados con control de cambios en los Lineamientos y sus respectivos anexos los cambios relacionados con las **262** modificaciones que contempla la reforma del SNT. Los anexos corresponden a las obligaciones de transparencia señaladas a continuación:
 - 54 fracciones del artículo 121, de obligaciones comunes;
 - 3 fracciones del artículo 122, de los programas sociales;
 - 26 fracciones del artículo 123 específico del Poder Ejecutivo
 - 32 fracciones del artículo 124, específico de las alcaldías
 - 35 fracciones de las obligaciones específicas del Poder Legislativo contenidas en el artículo 125.
 - 35 fracciones las obligaciones específicas del Poder Judicial establecidas en el artículo 126.
 - 24 fracciones las obligaciones específicas de las autoridades electorales del artículo 128.
 - 24 fracciones las obligaciones específicas de los partidos políticos contenidas en el artículo 129.
 - 13 fracciones las obligaciones específicas del órgano garante de transparencia del artículo 133.
 - 13 fracciones las obligaciones específicas de las instituciones de educación superior del artículo del artículo 134.
 - 13 fracciones de las obligaciones específicas de los fondos y fideicomisos contenidos en los artículos 135 y el artículo 136.
 - 10 fracciones las obligaciones específicas de la Junta Local de conciliación y Arbitraje del artículo 137.
 - Las 4 fracciones con obligaciones específicas de los sindicatos que reciban o ejerzan recursos públicos contenidas en el art. 138.

- Se registró el acuerdo para poner a consideración del Pleno la reforma a los Lineamientos.

Para mayor información sobre los lineamientos de evaluación vigentes, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones.php>

d. Tablas de aplicabilidad.

Las tablas de aplicabilidad es el instrumento que determina la información de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

- En esta semana se elaboró y envió el dictamen de tablas actualizadas a las **16 alcaldías**.
- Así, en lo que va de este año se actualizaron 77 tablas de aplicabilidad, las cuales se entregaron a **118 sujetos obligados**.

e. Dictámenes técnicos de las denuncias por posible incumplimiento a las obligaciones de transparencia.

Las denuncias por vacíos de información, son instrumentos que sirven a las personas para dar aviso al Info CDMX cuando detectan que la información que deben publicar los sujetos obligados de la Ciudad de México en sus portales institucionales o en la Plataforma Nacional de Transparencia no está completa o no se encuentra actualizada.

A partir de las denuncias, el Instituto abre un procedimiento para verificar si está o no fundada la denuncia. En el proceso para determinar si una denuncia está fundada o no, participa la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación con la elaboración de los dictámenes técnicos.

La elaboración de los dictámenes técnicos, esta Dirección se basa en lo que establece la Ley de Transparencia y en lo que señalan Lineamientos técnicos de evaluación para la revisión de la información publicada por el sujeto obligado en el portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Al respecto, esta semana se realizó lo siguiente:

- Se recibió la petición de dictaminar **4 denuncias**, de ellas 1 para verificar las obligaciones de transparencia denunciadas por primera vez y 3 para verificar el cumplimiento a la resolución del Pleno.

- Una de las 4 peticiones de dictamen fue de la Ponencia del Comisionado Bonilla, una de la Ponencia de la Comisionada San Martín, una de la Ponencia del Comisionado Guerrero y una más de la Ponencia de la Comisionada Nava.
- Se **entregó el dictamen de 3 denuncias** cuyos detalles se pueden observar en la siguiente tabla, como el número de expediente, sujeto obligado denunciado, normatividad denunciada, ponencia que solicitó la dictaminación, así como la fecha y sentido del dictamen entregado.
- En ejercicio de la atribución que tiene este Instituto relativo a otorgar las medidas para asegurar el acceso a la información de todas las personas en igualdad de condiciones, el equipo de Evaluación de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación incluye una carátula en los dictámenes técnicos por vacíos de información pública que emita a fin de plasmar en un lenguaje sencillo el contenido del dictamen, para garantizar su accesibilidad y velar por derecho a entender de todas las personas.
- Se tiene un expediente de denuncia en proceso de dictaminación para verificar el cumplimiento a la resolución del Pleno en contra de la Alcaldía Benito Juárez.
- En lo que va del año, esta Dirección ha emitido **84** dictámenes por denuncias por vacíos de información pública.

Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto obligado	Fecha de entrega del dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Solicitó
DLT.220/2022 cumplimiento	08/06/2023	INFO CDMX	16/06/2023	Cumplió con la resolución del Pleno	Art. 121, Fr. IX, Sueldo bruto, neto y tabulador salarial	PCC JCBG
DLT.074/2023 cumplimiento	15/06/2023	Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva	20/06/2023	Incumplió con la resolución del Pleno	Art. 121 fr. VIII Directorio	PCC MASMR
DLT.087/2023	16/06/2023	Secretaría del Medio Ambiente	20/06/2023	Cumple	Art. 121, Fr. IX, Sueldo bruto, neto y tabulador salarial	PCP ARGG
DLT.133/2022 cumplimiento	19/06/2023	Alcaldía Benito Juárez	--	En proceso	Art. 121, fr. XLV Estudios financiados con recursos públicos	PCC MCNP

Para mayor información sobre el proceso de dictaminación por vacíos de información pública, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/denuncia.php>

f. Asesorías técnicas especializadas

Se trata de un conjunto de acciones realizadas para brindar acompañamiento y asesoría permanente a los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; en cumplimiento de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el Reglamento Interior de este Instituto en la fracción XX del artículo 22.

En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

I. Jornada Asesorías Técnicas Programadas Grupales

Respecto a la Primera Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas de 2023 con la temática de Lenguaje Claro y Sencillo, en la semana se preparó un cuestionario para recibir retroalimentación tras la asesoría y se contactó a las personas panelistas para pedir el material que presentaron.

El video de la Primera Jornada está disponible en el canal de YouTube del Instituto a través de la siguiente liga: <https://www.youtube.com/watch?v=GuT1iED5ioM>

II. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados

- Entre el 15 y el 21 de junio se brindaron **15 asesorías** individuales a **13** sujetos obligados, de las cuales:
 - 14 se realizaron a distancia y 1 en presencial
 - Los **temas** abordados en las asesorías fueron: 7 relativas a obligaciones de transparencia, 4 sobre comités de transparencia y 4 de evaluación.
 - Los **sujetos obligados** asesorados fueron:
 1. Alcaldía Miguel Hidalgo.
 2. Alcaldía Tlalpan.
 3. Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México.
 4. Alcaldía Coyoacán.
 5. Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.
 6. Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.
 7. Alcaldía Xochimilco.
 8. Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

9. Alcaldía Iztapalapa.
 10. Fideicomiso Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México.
 11. Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México.
 12. Partido Acción Nacional.
 13. Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.
- En lo que va del año se han brindado **321 asesorías** técnicas especializadas a **99 sujetos obligados** y se han atendido a **350** personas.

Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas

De la “Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas” <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9> al 21 de junio había **25 respuestas** de **19 sujetos obligados**. Una respuesta adicional respecto al reporte anterior.

- La calificación promedio es de 5 de 5 en utilidad de la asesoría.
- 52% de las encuestas tiene comentarios. Esta semana no hubo comentarios nuevos.

Para mayor información sobre las asesorías técnicas especializadas que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/asesorias.php>

g. Comités de Transparencia

En cumplimiento con la atribución que el Reglamento del Instituto le confiere en la fracción XIII del artículo 22, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación lleva el registro y actualización permanente de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, conforme a lo establecido en los *Lineamientos Técnicos para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México*. Al respecto, se realizó lo siguiente:

De los 121 sujetos obligados con registro, se realizó lo siguiente:

1. Se otorgó un nuevo número de registro para el Comité de Sistema de Aguas de la Ciudad México, por contar con nueva estructura en su integración.
2. Se envió la actualización y se reiteró el registro a los Comités de:
 - a. Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México,
 - b. Secretaría de Salud e
 - c. Instituto de Verificación Administrativa.

Para mayor información sobre lineamientos para la integración y funcionamiento de los comités de transparencia; los registros otorgados y los informes relativos a los comités de transparencia generados por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/comite.php>

h. Solicitudes de Información Pública (SIP)

En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

- Se confirmó competencia parcial para dar respuesta a la SIP **090165923000753**, para contestar 10 de los 14 los puntos contenidos en un archivo Word que adjuntó la persona solicitante, estos son: 1, 2, 3, 4, 8, 9, 11, 12, 13 y 14, relacionadas con actividades de Gobierno Abierto. Se elaboran las respuestas correspondientes.